

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Mil quinientas pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de fondos municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 11 de abril de 1985.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—6.056-E (27445).

8282 *RESOLUCION de 17 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Benissa, referente a la convocatoria para proveer plazas de esta corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 84 y 85, de 13 y 15 de abril de 1985, respectivamente, se publican anuncios de convocatorias para proveer, con carácter fijo laboral, una plaza de Oficial Fontanero y una de Tomador de Lectura de Contadores adscritos al Servicio municipalizado de Aguas Potables, y una de limpieza viaria, mediante concurso.

Las bases íntegras se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento y expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, pudiendo solicitar fotocopias de las mismas los propios interesados.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General en horas de 10 a 14, o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La fecha, lugar y hora de realización de las pruebas se publicarán también en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar de exposición de las listas de admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benissa, 17 de abril de 1985.—El Alcalde.—5.971-E (27056).

8283 *RESOLUCION de 19 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Alzira, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 90, de 17 de abril en curso, se publica íntegramente la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General de este Excelentísimo Ayuntamiento, más aquellas que, en su caso, puedan adicionarse.

Dichas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, y las retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de admisión de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en 1.000 pesetas.

Alzira, 19 de abril de 1985.—El Alcalde accidental, Jaime Andrés.—5.991-E (27076).

UNIVERSIDADES

8284 *RESOLUCION de 15 de abril de 1985, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.*

Uno.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Dos.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tres.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administra-

ción Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuatro.—Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c, del Real Decreto 1888/1984, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria.

Cinco.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada y acompañada del curriculum vitae, según modelo anexo III, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona la cantidad de 1.470 pesetas en concepto de derechos (370 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación-Pagaduría expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concursa.

Seis.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Siete.—El nombramiento de las Comisiones, el desarrollo de las pruebas, los recursos y el nombramiento de los candidatos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley 11/1983, Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1985) y disposiciones vigentes de funcionarios públicos.

Barcelona, 15 de abril de 1985.—El Rector en funciones, Cándido Genovard Roselló.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía financiera y Contabilidad».

Departamento al que está adscrito: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Modelos de planificación económica y financiera de la Empresa: Análisis y control de costos y resultados, y fijación de criterios de gestión y de evaluación de la gestión de la empresa.

Investigadoras: En relación a los temas docentes mencionados. Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología».

Departamento al que está adscrita: Geometría y Topología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Cursos de Geometría diferencial en todos sus niveles.

Investigadoras: Teoría de foliaciones reales y complejas y Geometría integral.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática aplicada».

Departamento al que está adscrita: Ecuaciones Funcionales.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanza de Análisis Numérico, Análisis III, Mecánica Celeste.

Investigadoras: Teoría cualitativa de ecuaciones diferenciales y Mecánica celeste.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Química física».

Departamento al que está adscrita: Química Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanzas de las asignaturas de Química Física, Química Cuántica y Estructura Molecular.

Investigadoras: Estudios de Química Cuántica en los campos de la catálisis homogénea y del efecto del disolvente.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología».

Departamento al que está adscrita: Microbiología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Responsables de la docencia de la Microbiología, con visión fundamental clínica, a los estudiantes de la licenciatura de Medicina y Cirugía.

Investigadoras: Estudios de infecciones oportunistas y de la resistencia bacteriana a los antimicrobianos.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas».

Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Responsable de la docencia de la Anatomía patológica con visión fundamentalmente clínica y colaborador de la enseñanza en Histología.

Investigadoras: Se hará cargo de las líneas de investigación en Patología Neonatal y valoración mediante analizador de tejidos, en marcha en el Departamento.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología».

Departamento al que está adscrita: Farmacología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Las de los programas de Farmacología básica (tercer curso) y Farmacología clínica (sexto curso) del currículum de la licenciatura de Medicina y Cirugía.

Investigadoras: Será responsable de los programas de investigación de Farmacología clínica, en especial, acerca de Farmacocinética, utilización de medicamentos y Farmacovigilancia, desarrollando su actividad a nivel de la Farmacología clínica hospitalaria.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedrático de Universidad.

Número de plazas: Dos.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina».

Departamento al que están adscritas: Medicina Interna.

Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas:

Para una.-Docentes: Docencia de la Patología y Clínica Médica de primero y segundo año, incluyendo todas sus especialidades.

Investigadoras: De carácter clínico, irán dirigidas a la aplicación de métodos de diagnóstico de Medicina interna y Neurología respectivamente.

Para la otra.-Docentes: Enseñanza específica de la Neurología.

Investigadoras: De carácter clínico, irán dirigidas a la aplicación de métodos de diagnóstico en Medicina interna y Neurología, respectivamente.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedrático de Universidad.

Número de plazas: Dos.

Area de conocimiento a la que corresponden: «Bioquímica y Biología molecular».

Departamento al que están adscritas: Una del de Bioquímica (Facultad de Ciencias), la otra de Departamento en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas:

Del Departamento de Bioquímica.-Docentes: Bioquímica general (Biológicas), Enzimología y Bioquímica industrial.

Investigadoras: Estructura y Mecanismo de acción enzimática.

La del Departamento a constituir será: Docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de Bioquímica (segundo curso) y Bioquímica clínica (cuarto curso), en las que coordinará además las clases prácticas y seminarios.

En la asignatura de «Bioquímica» se impartirán los conceptos básicos de Bioquímica, resaltando especialmente todos los aspectos relacionados con el metabolismo animal y las ciencias veterinarias. En el caso de la asignatura «Bioquímica clínica», serán estudiados los principios bioquímicos que explican las distintas alteraciones de la salud animal, las pruebas a utilizar para su diagnóstico y la interpretación de las mismas.

A su incorporación a la plaza deberá hacerse cargo del «Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria», de actuación intra y extrauniversitaria, así como de la dirección de líneas de investigación sobre aspectos de la «regulación del metabolismo animal» (glucógeno) y de «aplicación de la Bioquímica clínica a la avicultura», actualmente en funcionamiento.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Area de conocimiento a la que corresponde: «Patología animal».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Realizará su docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de Microbiología e Inmunología (segundo curso), Micología (cuarto curso), Microbiología de los Alimentos (cuarto curso) y Virología aplicada (quinto curso), en las que coordinará además las clases prácticas y seminarios.

En la asignatura de «Microbiología e Inmunología» se impartirán los conceptos básicos de Microbiología, en sus vertientes de Bacteriología, Micología y Virología, destacando especialmente todos aquellos aspectos relacionados con la salud animal y las transformaciones y alteraciones sufridas por los alimentos. Asimismo serán desarrollados los principales conceptos de Inmunología que permitan un adecuado conocimiento de los mecanismos de establecimiento de la inmunidad en los animales domésticos y su aplicación a la Patología animal.

En la asignatura «Micología» serán ampliados los conceptos básicos desarrollados en el curso anterior, con especial referencia a los aspectos parasitarios y toxicológicos.

En el caso de la «Microbiología de los alimentos» serán estudiadas las transformaciones, alteraciones y contaminaciones alimenticias producidas por los microorganismos, incidiendo especialmente en los aspectos relacionados con la salud.

En la asignatura de «Virología aplicada» serán ampliados los conceptos básicos desarrollados en Microbiología, orientándola hacia sus aspectos concretos de la Patología animal.

Asimismo el profesor asignado colaborará en el Departamento, con la docencia de la asignatura «Inmunología clínica e Inmuno-diagnóstico».

A su incorporación a la plaza deberá hacerse cargo del «Laboratorio de Microbiología aplicada a Patología animal», de actuación intra y extrauniversitaria, así como la dirección de líneas de investigación sobre «Micología», actualmente en funcionamiento.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Realizará su docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de Fisiología animal (segundo curso), en las que coordinará además las clases prácticas y seminarios.

En la asignatura «Fisiología animal» serán desarrollados fundamentos generales de la Fisiología de los animales domésticos, estableciendo las bases de funcionamiento de los diferentes órganos, aparatos y sistemas corporales, así como las de su regulación y los mecanismos de integración en el metabolismo general.

Especial atención será puesta en sus aspectos aplicados y de relación con la Sanidad y Producción animal.

Clase de concurso: Méritos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción animal».

Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de Producción animal (tercer curso), Producción bovina (cuarto curso), Producción ovina y caprina (quinto curso) y Producción de conejos y otras especies (quinto curso).

En la asignatura «Producción animal» serán impartidos los conceptos generales de la producción de las diferentes especies de animales domésticos, su ciclo de explotación y los principales índices y rendimientos productivos. Esta asignatura tendrá carácter introductorio al resto de asignaturas del Departamento.

En las asignaturas «Producción bovina», «Producción ovina y caprina» y «Producción de conejos y otras especies» se desarrollarán los aspectos específicos de cada una de las producciones, las razas de ganado a utilizar, los sistemas de explotación fundamentales y las técnicas de manejo y control más característicos. Asimismo en estas asignaturas serán estudiados los costes de producción de los objetivos productivos y sus factores de variación.

En el caso de la «Producción de conejos y otras especies» serán estudiadas, además de la especie cunicula, los Equinos, animales de peletería y compañía.

Clase de concurso: Méritos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento a la que corresponde: «Patología animal».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de «Parasitología y Enfermedades Parasitarias» (cuarto curso), en las que coordinará además las clases prácticas y seminarios.

En la asignatura «Parasitología y Enfermedades Parasitarias» se impartirán los conceptos básicos de la Parasitología, desarrollando fundamentalmente los aspectos de descripción e identificación de los parásitos animales, su ciclo biológico y los métodos de lucha contra las principales enfermedades parasitarias de interés veterinario. Especial atención deberá prestarse a los métodos de contagio, así como a las enfermedades derivadas de la presencia en los animales domésticos.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento a la que corresponde: Tecnología de los alimentos.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de: «Tecnología de los alimentos» (cuarto curso), «Bioquímica y Análisis de los alimentos» (cuarto curso), «Ciencia y Tecnología de la carne» (quinto curso), «Ciencia y Tecnología del pescado» (quinto curso) y «Ciencias y Tecnología de la leche y sus derivados» (quinto curso), en las que coordinará además las clases prácticas y seminarios. En la asignatura de «Bioquímica y Análisis de los alimentos» se estudiarán la composición en principios inmediatos y nutrientes más característicos de los principales alimentos destinados al consumo humano, así como los procesos bioquímicos implicados en su elaboración y sus más importantes alteraciones. En «Tecnología de los alimentos» se impartirán los fundamentos de los procesos tecnológicos utilizados en la conservación y elaboración de los principales alimentos destinados al consumo humano, así como la descripción de las operaciones básicas y principios de funcionamiento de los equipos empleados. Estos aspectos serán desarrollados específicamente y con un carácter más aplicado, en el caso de las asignaturas «Ciencia y Técnica de la carne», «Ciencia y Tecnología del pescado» y «Ciencias y Tecnología de la leche y sus derivados». Asimismo, el Profesor asignado colaborará en la docencia de la asignatura «Microbiología de los alimentos» y organizará una «Planta Piloto de Tecnología de los alimentos», a instalar en la Facultad de Veterinaria de la Universidad autónoma de Barcelona, en la que se realizarán prácticas para alumnos y los trabajos de investigación del Departamento.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal».
Departamento al que está adscrita: Botánica.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: 1) Botánica general (Sistemática y evolución de los vegetales. Nociones de Geobotánica). 2) Geobotánica.

Investigadoras: 1) Palinología (Morfología polínica, aeropalino-logía, análisis polínico). 2) Geobotánica aplicada (Cartografía, ordenación del medio natural).

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal».
Departamento al que está adscrita: Fisiología vegetal.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanza de Edafología y colaboración con la docencia de la Botánica aplicada.

Investigadoras: Sobre la materia orgánica de los suelos y reciclaje de los residuos orgánicos en relación al sistema suelo-planta.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento a la que corresponde: «Genética».

Departamento al que está adscrita: Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Teoría: Genética general. Práctica: Genética general, ampliación y genética de evolución biológica.

Investigadoras: Investigación en genética evolutiva y genética de poblaciones.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología evolutiva y de la educación».

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Cubrirá la materia Psicología de la educación en el primero y segundo ciclos del plan de estudios vigente, de las que es responsable el área, en la Facultad de Filosofía y Letras, y que concierne tanto a la especialidad de Psicología como a la de Ciencias de la educación.

La docencia de estas materias debe incluir los contenidos específicos de esta disciplina de Psicología de la educación; así como los derivados de la misma (Psicología de la instrucción, Psicología de la orientación y Consejo Psicopedagógico y Psicología escolar).

Investigadoras: Deberá centrarse en contenidos derivados del programa de la disciplina y que a su vez se hallen en la línea de la disciplina y que a su vez se hallen en la línea de las necesidades psicoeducativas aplicadas y actuales que esta área está cubriendo (desarrollo de modelos y diseños en excepcionalidad psicoeducativa: pauta de acción en comportamientos escolares atípicos).

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina.

Departamento al que está adscrita: Patología general.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanza de la Patología general y Propedéutica clínica.

Investigadoras: Aplicación de métodos diagnósticos a la clínica.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesor Titular de Universidad.

Número de plazas: Cinco.

Área de conocimiento a las que corresponden: «Medicina».

Departamento al que está adscrita: Medicina Interna.

Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas:

Para cuatro plazas.- Docentes: La docencia de la Patología y Clínica Médicas a los alumnos de cuarto y quinto años de Licenciatura de Medicina y Cirugía, colaborando en la enseñanza de la Fisiopatología.

Investigadoras: Estudio de las enfermedades sistémicas y autoanticuerpos, Etiología y Clínica de las hepatopatías o Enfermedades infecciosas.

Para la restante plaza.- Docentes: Enseñanza de la Patología Cardíaca en sus aspectos clínicos y Fisiopatológico.

Investigadoras: Se responsabilizará de las líneas de investigación acerca del estudio clínico de las arritmias y de las endocarditis infecciosas.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina».

Departamento al que está adscrita: Especialidades Médico-Quirúrgicas

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Explicar Dermatología y responsabilizarse de la docencia de esta especialidad.

Investigadoras: Dirigir el estudio de la clínica dermatológica.

Clase de concurso: Acceso.
Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesor Titular de Universidad.

Número de plazas: Dos.

Área de conocimiento a la que corresponden: «Pediatría».

Departamento al que están adscritas: Pediatría.

Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas:

Docentes: Enseñanza de la Pediatría y Puericultura.
Investigadoras: Estudio de la Patología Neonatal y/o la Patología infecciosa en la infancia.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Toxicología y Legislación Sanitaria».

Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva, Social y Forense.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanza de la Medicina Legal y Toxicología.
Investigadoras: Desarrollo de esta actividad en la rama de la Medicina Legal.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia de las Ciencias».

Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva, Social y Forense.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanza de la Historia de la Medicina.
Investigadoras: Desarrollo del estudio especial de la Historia de la Medicina en Cataluña.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Patología animal».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de Histología (segundo curso), Anatomía Patológica (tercer curso) y Anatomía Patológica Sistemática (cuarto curso), en las que coordinará además las clases prácticas y los seminarios.

En la asignatura de «Histología» se impartirán los conceptos básicos sobre la estructura y función de los tejidos elementales y se describirá la arquitectura microscópica y la ultraestructura de los órganos y sistemas. En la asignatura «Anatomía Patológica» se describen los mecanismos básicos de las enfermedades de los animales domésticos (degeneraciones, discrasias, inflamaciones, neoplasias). En la asignatura «Anatomía Patológica Sistemática» se exponen, de forma ordenada las lesiones que se presentan en los diferentes órganos en el curso de las enfermedades de los animales.

Asimismo el profesor asignado participará en la docencia de las asignaturas «Inmunología clínica e inmunodiagnóstico» y «Dermatología». A su incorporación a la plaza deberá hacerse cargo del «Laboratorio de Histología y Anatomía Patológica» (diagnóstico histopatológico de biopsias y necropsias), así como de la dirección de las líneas de investigación en funcionamiento, que se centran en el estudio del sistema inmunitario del cerdo y de las enfermedades autoinmunes del perro y del gato.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Patología animal».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, teniendo a su cargo las asignaturas de Cirugía y Patología Quirúrgica (cuarto curso) y Cirugía clínica y Rehabilitación (quinto curso) en las que coordinará además las clases prácticas y seminarios.

En la asignatura «Cirugía y Patología Quirúrgica» se desarrollarán los fundamentos de las técnicas quirúrgicas a aplicar en las principales especies de animales domésticos, destacando especialmente las que tienen utilización terapéutica en la patología animal.

En esta asignatura se incluirán los conceptos básicos necesarios de Anestesiología y Radiología, para permitir su utilización en Cirugía. La asignatura «Cirugía clínica y rehabilitación» tendrá un especial carácter aplicado, prestando una mayor atención a las

clases de tipo práctico y a la utilización, por el alumno, de las técnicas aprendidas. A su incorporación a la plaza, el profesor deberá organizar y hacerse cargo de un Servicio de Cirugía experimental, de actuación intra y extrauniversitaria.

Clase de concurso: Méritos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad».

Departamento al que esta adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanza estadística Empresarial (Fundamentos y métodos de estadística empresarial).

Investigadoras: Aplicaciones de la teoría de la decisión y de la información en la estadística empresarial.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesor Titular de la Escuela Universitaria.

Número de plazas: Dos, (Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, Bellaterra).

Área de conocimiento a la que corresponden: «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

Departamento al que están adscritas: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas:

Para una plaza.- Docentes: Ejercer la docencia en las materias de Lengua Castellana y Didáctica de la Lengua, aplicadas a formación inicial de maestros de Educación General Básica en los niveles requeridos para los ciclos Inicial, Medio y Superior, y con especial atención al contexto sociolingüístico de Cataluña.

Dirigir y realizar el seguimiento de las prácticas de los alumnos en las Escuelas de Educación General Básica, según las diversas modalidades y experiencias llevadas a cabo por el Centro.

Investigadoras: Participar en los trabajos de investigación sobre formación lingüística del maestro en una situación de lenguas en contacto, tanto por lo que se refiere a la formación inicial como a la formación permanente de maestros en ejercicio.

Para la otra.- Docentes: Ejercer la docencia en las materias de Lengua y Literatura Castellanas aplicadas a la formación inicial de maestros de enseñanza básica en los niveles requeridos para los ciclos Inicial, Medio y Superior, y con especial atención al contexto sociolingüístico de Cataluña.

Dirigir y realizar las prácticas de los alumnos en las Escuelas de Educación General Básica, según las diversas modalidades y experiencias llevadas a cabo por el Centro.

Investigadoras: Participar en los trabajos de investigación sobre formación lingüística y literaria del maestro de Ciclo Superior.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. (Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, Bellaterra).

Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

1.- Enseñanza de la Didáctica de la Física y Química de Educación General Básica a los alumnos de Magisterio.

2.- Investigación sobre la formación y aprendizaje de conceptos químicos y físicos durante los procesos evolutivos correspondientes a la Enseñanza General Básica.

3.- Orientación y dirección de prácticas pedagógicas de los estudiantes de Magisterio.

4.- Coordinación de seminarios de formación permanente con maestros.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Número de plazas: Dos. (Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, Bellaterra).

Área de conocimiento a la que corresponden: «Filología Catalana».

Departamento al que están adscritas: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quienes obtengan la plaza:

1.- Ejercer la docencia en las materias de Lengua Catalana adecuadas a la formación inicial de maestros de Enseñanza Básica, en los niveles y especialidades requeridos para los ciclos Inicial, Medio y Superior, e impartir Lengua Catalana a alumnos no catalanoparlantes.

2.- Dirigir y llevar a cabo el seguimiento de las prácticas de los alumnos en las escuelas de Educación General Básica, según las diversas modalidades y experiencias llevadas a cabo por el Centro.

3.- Participar en los trabajos de investigación sobre la formación lingüística del Maestro en la actual situación de lenguas en contacto, tanto por lo que se refiere a la formación inicial como a la formación permanente de maestros en ejercicio.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de la Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía aplicada».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Enseñanza de Introducción a la Economía, comprendiendo Microeconomía, Macroeconomía, Aplicaciones a la Gestión empresarial y Economía Territorial Urbana.

Clase de concurso: Acceso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docentes: Enseñanza de la Lengua Alemana (segunda lengua extranjera) para principiantes, primero y segundo cursos, orientada a la formación de traductores: Conocimiento de lengua activa (enfoque comunicativo) y lengua pasiva (orientado a la traducción); contenido sobre la actualidad sociopolítica de la República Federal Alemana con especial hincapié en el lenguaje de prensa, tanto en los aspectos lingüísticos como en los de fondo.

Investigadoras: Deberá participar en los proyectos de investigación y coordinación de materias de enseñanza del Centro. Deberá asumir la responsabilidad de dirigir y supervisar los intercambios y acuerdos de colaboración de la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes con las Escuelas Universitarias de Traductores de Alemania.

Clase de concurso: Acceso.

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada (s) a Concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria: de (B.O.E. de 19..)	
Concurso de: Méritos ☐	 Acceso ☐

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre			
Fecha Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Provincia Nacimiento	Nº D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	Nº Registro Personal
Situación	Activo ☐		
	Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras		
En caso de no ser Funcionario Público de Carrera: Concurso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad			
Se acoge al artículo 38 de la L.R.U. ☐			
Se acoge a la transitoria decimoprimer de la L.R.U. ☐			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia Previa _____	

	Fecha	Nº del recibo
Giro Telefónico		
Giro Postal		
Pago en Habilitación		

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre _____

Residencia: Provincia Localidad _____

Domicilio: _____ Teléfono _____ Estado Civil _____

Facultad o Escuela actual _____

Departamento o Unidad Docente actual _____

Categoría actual como Profesor contratado o interino _____

- 1.- Títulos Académicos (Clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere)
- 2.- Puestos docentes ocupados (Categoría, Organismo o Centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación)
- 3.- Actividad docente ocupada (Asignatura, Organismo, Centro y fecha)
- 4.- Actividad Investigadora desempeñada (Programas y puestos)
- 5.- Publicaciones -Libros- (Título, fecha publicación, Editorial)
- 6.- Publicaciones -Artículos- (+) (Título, revista, fecha publicación, nº páginas)
- 7.- Otras publicaciones
- 8.- Otros trabajos de investigación
- 9.- Proyectos de Investigación subvencionados
- 10.- Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional)
- 11.- Patentes
- 12.- Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)
- 13.- Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del Centro u Organismo, materia, y fecha de celebración)
- 14.- Bécas, Ayudas y Premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura)
- 15.- Actividad en Empresas y Profesión Libre
- 16.- Otros méritos docentes o de investigación
- 17.- Otros méritos

(+) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.